

Ensenada, B.C. a 30 de Septiembre de 2025
Oficio N° 229/IMIP/2025

Asunto: El que se indica

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E:**

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46 último párrafo y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para manifestar que el Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, **no tiene información a revelar de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras** a la fecha del 31 de Diciembre del 2024.

Sin otro particular por el momento y quedando ante usted para cualquier duda o aclaración, me despido.



ATENTAMENTE



L.C.P. MARIBEL ANGEL MORENO

DIRECTORA INTERINA DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE
INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA.

Con fundamento en los artículos 41, 45, 48 y 51 del Reglamento Interior del Instituto
Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, así como en el
nombramiento expedido por el XXV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California.

C.c.p. Minuta
MAM